

ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

PLAN DE TRABAJO 2024

INTRODUCCIÓN

Para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la institucionalización de la participación ciudadana es un pilar fundamental en la construcción de una ciudad de derechos, inclusiva y democrática, que encamina acciones permanentes de diálogo, cocreación y sobre todo, procesos donde la ciudadanía tiene un rol protagónico en la toma de decisiones.

Con base en el Código Municipal, Libro 1.3, capítulo II que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (SMPCCS), la gestión municipal se ve fortalecida por el involucramiento activo de diferentes actores de la ciudadanía en el planteamiento de propuestas, que benefician el desarrollo local y social.

En ese sentido, la Administración Zonal Eugenio Espejo, en cumplimiento con la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), publicada el 10 de marzo de 2021, la cual establece el reglamento y fases del proceso de Rendición de Cuentas, realizó su rendición de cuentas a la ciudadanía, en el cual se promovió la participación ciudadana y control social con aportes de la comunidad lo que representó una oportunidad para fortalecer la gestión.

La Administración Zonal Eugenio Espejo, cumplió con todas las fases del proceso de Rendición de Cuentas, de acuerdo a la guía metodológica establecida por el CPCCS. La misma que consistió en la organización y planificación del proceso, en coordinación con la comunidad, actores sociales y barriales y los representantes de la Asamblea de Quito como máxima instancia de Participación Ciudadana local. En la primera fase, se hizo un

levantamiento y entrega de un conjunto de preguntas y planteamientos ciudadanos que fueron respondidos por las áreas competentes, e incluidos en la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas del GAD de la Administración Zonal Eugenio Espejo, se efectuó la conformación de las Comisiones Mixtas 1 y 2 en la cuales se elaboró, analizó y aprobó el informe narrativo de Rendición de Cuentas y el formulario preliminar, así también se elaboró y aprobó una metodología en conjunto para el desarrollo del evento de deliberación pública y las mesas de trabajo, en concordancia con el instructivo del CPCCS.

El evento de deliberación pública, correspondientes a la Administración Zonal Eugenio Espejo se realizó el 17 de mayo del 2024, en el que se contó con participación de la ciudadanía y de representantes de la Asamblea de Quito, quienes a su vez, formaron parte de las mesas de trabajo, de acuerdo a los ejes del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT): Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad, Eje Territorial, Eje Económico; y, Eje Social.

Finalmente, se difundieron formularios digitales durante 14 días, a partir de la realización del evento de deliberación a través de los cuales la ciudadanía pudo dar su retroalimentación y aportes, sobre cómo mejorar, cambiar o fortalecer la gestión y éstos a su vez fueron parte de los insumos para construir el presente Plan de Trabajo, que será implementado durante el año 2024 en la Administración Zonal Eugenio Espejo.

INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN EL PLAN DE TRABAJO

La incorporación de sugerencias, observaciones y recomendaciones de la ciudadanía para la elaboración del Plan de Trabajo 2024, es producto de la sistematización realizada en las mesas de trabajo del evento deliberación y del formulario digital del proceso de Rendición de Cuentas, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la guía del CPCCS, los ejes de Desarrollo del PMDOT, y en consonancia con el Presupuesto Anual aprobado

mediante Ordenanza, y el Plan Anual de Compras aprobado mediante Resolución de Alcaldía.

Cabe mencionar, que las sugerencias y recomendaciones ciudadanas del presente Plan de Trabajo, se alinean al PMDOT, mismo que está estructurado con cuatro ejes fundamentales que guían la gestión municipal y sus objetivos estratégicos:

➤ ***Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad***

Se enfoca en construir una cultura política ciudadana y un marco institucional que haga posible la gobernabilidad democrática y el cumplimiento de las normas de convivencia.

Objetivo estratégico 1: Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.

➤ ***Eje Territorial***

Se enfoca en desarrollar un territorio que consolide entornos favorables, regularizando la propiedad desde el punto de vista de la equidad social, identidad local y sostenibilidad ambiental, dotándolo de la infraestructura vial que mejore la circulación vehicular.

Objetivo estratégico 2: Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles.

Objetivo estratégico 3: Consolidar comunidades y barrios sostenibles, inclusivos y residentes, que cuenten con servicios y un hábitat de calidad.

Objetivo estratégico 4: Brindar opciones de movilidad y conectividad confiables de calidad, eficientes y seguras.

➤ ***Eje Económico***

Objetivo estratégico 5: Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.

➤ **Eje Social**

Objetivo estratégico 6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.

A continuación se detalla el Plan de Trabajo de la Administración Zonal Eugenio Espejo de acuerdo a los ejes del Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial:

➤ **EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD**

En este eje se analizó el fortalecimiento de cultura política ciudadana y un marco institucional que haga posible la gobernabilidad democrática, la gobernanza de proximidad, la participación ciudadana activa en varios niveles, y la transparencia y eficiencia en la gestión.

Lo temas tratados en esta mesa fueron los siguientes:

- Participación Ciudadana
- Desarrollo Rural
- Presupuestos Participativos
- PMDOT
- Gobierno Abierto
- Concejo Metropolitano
- Transparencia y lucha contra la corrupción
- Operativos de control y convivencia ciudadana
- Campañas de Comunicación

➤ **Acuerdos y compromisos**

Acuerdos	Responsables
<p>PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Socialización de la ordenanza metropolitana 038, la cual regula el sistema metropolitano de participación ciudadana, y el proceso de presupuestos participativos y reuniones de comités de seguimientos parroquiales de presupuestos participativos.</p>	<p>Dirección Zonal de Participación Ciudadana y Unidad Zonal de obra Pública.</p>

<p>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Promover la participación activa de la comunidad en el plan de formación y capacitación que fortalezca su capacidad de propuesta y articulación e incidencia en la normativa y las políticas públicas.</p>	<p>Dirección Zonal de Participación Ciudadana</p>
--	---

➤ **EJE TERRITORIAL**

En este eje se analizaron programas y acciones que promueven la consolidación de territorios con entornos favorables y la regularización de la propiedad desde el punto de vida de la equidad social, identidad local y sostenibilidad ambiental, con infraestructura vial que mejore la circulación vehicular.

A través de este eje, se plantean objetivos para reducir la huella ambiental y adaptar la ciudad y sus barrios para vivir sanos y resistentes y salir más fuertes frente a los impactos que la degradación ambiental produce. Así como también, pretende que se incluya en toda la gestión municipal los criterios de gestión de riesgos.

Asimismo, se busca construir comunidades y barrios que satisfagan las necesidades de un hábitat de calidad y viviendas seguras y asequibles, que estén bien atendidas por infraestructura, servicios y equipamientos urbanos, recursos culturales y naturales y espacios comunes.

Temas tratados:

- Gestión ambiental y buenas prácticas.
- Gestión de residuos.
- Ciudad limpia y gestión de desechos.
- Normativa uso de suelo.
- Construcción de viviendas y relocalización.
- Vialidad.
- Espacios Verdes.

➤ **Acuerdos y compromisos**

Acuerdos	Responsables
<p>GESTIÓN AMBIENTAL Y BUENAS PRÁCTICAS Realizar socialización de sensibilización en buenas prácticas ambientales.</p>	<p>Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas – Unidad Zonal de Ambiente.</p>

<p>GESTIÓN DE RESIDUOS</p> <p>Coordinar con EMASEO para mejorar la gestión de residuos en lo barrios de la AZEE</p>	<p>Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas – Unidad Zonal de Ambiente.</p>
<p>CIUDAD LIMPIA Y GESTIÓN DE DESECHOS</p> <p>Coordinar con EMASEO para mejorar la gestión de residuos en los barrios de la AZEE</p>	<p>Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas – Unidad Zonal de Ambiente.</p>
<p>NORMATIVA USO DE SUELO</p> <p>Socializar a la comunidad del plan de uso y gestión de suelo (PUGS) en las 16 parroquias de la AZEE</p>	<p>Dirección Zonal de Participación Ciudadana Dirección Zonal de Hábitat y Obras</p>
<p>VIALIDAD</p> <p>Ejecutar las obras de vialidad priorizadas en las asambleas de presupuestos participativos 2023 – 2024, en las parroquias de la AZEE</p>	<p>Dirección Zonal de Hábitat y Obras – Unidad Zonal de Obras Pública</p>
<p>ESPACIOS VERDES</p> <p>Realizar el mantenimiento de áreas verdes y recreativas y realizar la recuperación de quebradas dentro de la jurisdicción de la administración zonal.</p>	<p>Dirección Zonal de Participación Ciudadana – Parque y Jardines Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas – Unidad Zonal de Ambiente.</p>

➤ EJE ECONÓMICO

En este eje se analizaron planes, programas, proyectos y acciones que impulsan la economía productiva, competitiva, diversificada y solidaria que proporcione bienestar a toda la población y genere empleo y trabajo.

A través de este eje se busca impulsar la productividad y competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social. Las acciones que se implementan dentro del eje económico buscan crear oportunidades para todos y todas así como reducir la brecha de riqueza poblacional al impulsar la productividad, competitividad y diversificar la economía.

Temas tratados:

- Desarrollo productivo y competitividad
- Emprendimientos
- Vendedores autónomos, mercados y comercio.
- Turismo y sostenibilidad
- PUCAS

➤ **Acuerdos y compromisos**

Acuerdos	Responsables
<p>DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD</p> <p>1.- Mejorar los espacios de publicidad por diferentes medios de comunicación, para que la comunidad conozca sobre temas de agricultura urbana.</p> <p>2.- Contar con capacitación sobre temas de agricultura urbana</p>	<p>Dirección de Desarrollo Social y Económico Unidad Zonal de Desarrollo Económico Unidad Zonal de Comunicación</p>
<p>EMPREDIMIENTOS</p> <p>1.- Mejorar las ferias de emprendimientos con expositores de las parroquias urbanas y rurales de esta Administración Zonal.</p> <p>2.- Contar con un cronograma de ferias.</p> <p>3.- Abrir otros espacios de ferias para los emprendedores.</p> <p>4.- Mejorar temas de publicidad por diferentes medios de comunicación, para que la comunidad conozca y asista a las ferias de emprendimientos. Realizar capacitaciones sobre temas de emprendimientos</p>	<p>Dirección de Desarrollo Social y Económico Unidad Zonal de Desarrollo Económico Unidad Zonal de Comunicación</p>
<p>VENEDORES AUTÓNOMOS, MERCADOS Y COMERCIO</p> <p>Capacitar a los comerciantes autónomos, respecto al procedimiento para obtención de permisos.</p>	<p>Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas Unidad Zonal de Espacio Público</p>
<p>TURISMO Y SOSTENIBILIDAD</p> <p>Difundir y promocionar a través de medios de comunicación y redes sociales, el turismo de las parroquias rurales especialmente la “Ruta Escondida”</p>	<p>Dirección de Desarrollo Social y Económico Unidad Zonal de Desarrollo Económico Unidad Zonal de Comunicación</p>
<p>PUCAS</p> <p>Capacitar a los comerciantes autónomos, respecto al procedimiento para obtención de permisos.</p>	<p>Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas Unidad Zonal de Espacio Público</p>

➤ **EJE SOCIAL**

En este eje se analizaron temas correspondientes a mejorar la vida de los habitantes del Distrito de forma plena, justa e inclusiva. En este eje se trataron planes, programas y proyectos correspondientes a las entidades como la Secretaría de Inclusión Social, Unidad Patronato San José, Consejo de Protección de Derechos del DMQ, Secretaría de Cultura, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y Secretaría General de Seguridad.

Temas tratados:

- Prevención de salud
- Salud mental
- Nutrición
- Bienestar Animal
- Reactivación cultural
- Inclusión y atención de grupos de atención prioritaria.
- Educación
- Seguridad ciudadana
- Gestión de riesgos

➤ **Acuerdos y compromisos**

Acuerdos	Responsables
<p>PREVENCIÓN DE SALUD Implementar la estrategia de Escuelas Saludables.</p>	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico- Unidad Zonal de Servicios Sociales
<p>CASAS SOMOS Capacitación en temas de salud mental orientado a los jóvenes</p>	Dirección Zonal de Participación Ciudadana – Juventud-es Quito
<p>NUTRICIÓN Realizar gestiones en el control sanitario a través de visitas técnicas y capacitación sobre manipulación de alimentos</p>	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico- Unidad Zonal de Servicios Sociales
<p>BIENESTAR ANIMAL Charlas de tenencia responsable, bienestar animal, y normativa legal vigente de fauna urbana Campaña de esterilización en el barrio de Nuestra Madre de la Merced.</p>	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico- Unidad Zonal de Servicios Sociales
<p>REACTIVACIÓN CULTURAL Identificar las propuestas culturales y ejecutar la programación cultural territorial para fortalecer la participación y sentidos de apropiación y pertenencia</p>	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico- Unidad Zonal de Cultura

<p>INCLUSIÓN Y ATENCIÓN DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA</p> <p>Capacitar en temas de promoción de derechos de grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico- Unidad Zonal de Servicios Sociales</p>
<p>SEGURIDAD CIUDADANA</p> <p>1.- Coordinar operativos de control en conjunto con instituciones de Seguridad del MDMQ 2.- Realizar capacitación a la comunidad en el buen uso y manejo de la alarma comunitaria 3.- Coordinar y realizar mesas de seguridad con la comunidad para atención de sus requerimientos.</p>	<p>Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico - Unidad Zonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos.</p>
<p>GESTIÓN DE RIESGOS</p> <p>Realizar monitoreo permanente en quebradas de la jurisdicción Administración Zonal Eugenio Espejo</p>	<p>Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico - Unidad Zonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos.</p>

COMPROMISO

Cada área es responsable del cumplimiento y articulación de los diferentes acuerdos establecidos en este documento, para su efecto convocarán a diferentes mesas de trabajo con representantes de la ciudadanía, comunas y comunidades, grupos de atención prioritaria, organizaciones, Asamblea de Quito, entre otros que consideren pertinentes para atender a sus pedidos.

SEGUIMIENTO

Es importante señalar que el seguimiento de los diferentes acuerdos y compromisos establecidos en este Plan de Trabajo a nivel interinstitucional, estará a cargo de la Unidad Zonal de Planificación de la Administración Zonal Eugenio Espejo

PLAZOS

El cumplimiento de los acuerdos de este plan de trabajo deberá ejecutarse en el año 2024-2025 de acuerdo a la planificación interna de cada entidad municipal y se informará oportunamente a la Asamblea de Quito.

FIRMAS:

Elaborado por: Abg. María Eugenia Godoy	Cargo: SM8- Dirección Zonal de Participación Ciudadana AZEE	Firma:
Elaborado por: Ing. Efraín Bautista	Cargo: Jefe Zonal de la Unidad de Planificación - AZEE	Firma:
Revisado por: Lic. Natalia Erazo	Cargo: Director Zonal Participación Ciudadana	Firma:
Autorizado por: Mgs. Francisco Andrade	Cargo: Administrador Zonal Eugenio Espejo	Firma: